

Comisiones Obreras de Aragón

Informe al Consejo

10 de Diciembre de 2015

Atentado en París.

CCOO de Aragón condena de forma enérgica el brutal atentado llevado a cabo por el terrorismo yihadista el pasado 13 de Noviembre en París.

Más de un centenar de muertos, casi doscientas personas heridas, en varias zonas de París. Muerte y dolor de producida por un ataque que absolutamente nada puede justificar, que busca consecuencias en nuestras sociedades que van mucho más allá de la terribles que sufren las víctimas directas y su entorno más cercano.

CCOO de Aragón participamos de los paros de cinco minutos convocados el 16 de Noviembre.

Con la misma energía condenamos todos los actos terroristas que se están en distintas zonas geográficas.

Hacemos un llamamiento para que este acto terrorista no desate xenofobia en nuestro país, recordamos que es precisamente en los países origen de los refugiados que buscan asilo en los países de nuestro entorno, los que más están sufriendo de forma cotidiana las consecuencias de las acciones terroristas y la guerra.

Instamos a los gobiernos a no reaccionar a este atentado con una escalada de la violencia, sino atendiendo a las causas que han favorecido el nacimiento, financiación y desarrollo del terrorismo yihadista y cambiando consecuentemente las líneas de intervención en la zona.

Elecciones Generales.

Las próximas elecciones generales del 20 de Diciembre, se van a realizar al término de una legislatura de gobierno del Partido Popular, caracterizada por la imposición autoritaria de políticas antisociales, recortes, reformas en el mercado laboral que han precarizado el empleo y disminuido derechos y salarios. Se han

debilitado aspectos fundamentales de servicios públicos y protección social. La pobreza no ha dejado de extenderse. La corrupción y su amplia dimensión, se ha convertido en tema cotidiano de los medios de comunicación.

En el punto de mira de las políticas practicadas parece estar el desmantelamiento en nuestro país y en Europa de logros conquistados en bienestar y seguridad en los años anteriores y en la configuración de un nuevo modelo neoliberal que base la competitividad de la economía en la privatización de los servicios públicos, la disminución de los salarios, la precarización del mercado laboral, el aumento de la pobreza y la brecha social.

En todo este período se ha producido, se sigue produciendo, una enorme transferencia de recursos públicos a sectores privados y un importante trasvase de rentas salariales a excedentes empresariales.

El Partido Popular, en campaña electoral desde hace meses, quiere vender la sensación de que las políticas económicas y sociales practicadas no sólo son las adecuadas, sino las únicas posibles. Y que además están teniendo ya efectos positivos en la recuperación de la crisis.

Si bien es cierto que ha habido una mejora de algunos parámetros económicos, que se plasman en un aumento del Producto Interior Bruto (PIB) , esta no se ha producido por, sino más bien a pesar de, las políticas practicadas por el Gobierno. Políticas del Banco Central Europeo, tendentes a proveer a la economía de una mayor liquidez, devaluación del Euro, abaratamiento del precio del crudo y de las materias primas, son factores que han contribuido a la salida de la recesión. Pero estamos muy lejos de la salida de crisis, que debe venir señalada por la recuperación de la situación anterior a la misma.

Estamos contrastando con los programas de los diferentes partidos que concurren a las elecciones las propuestas que desde CCOO venimos realizando y que hemos plasmado en un amplio documento, para contribuir a que la salida de la crisis se produzca pensando en el bienestar de las personas y la cohesión social y que vienen sintetizadas en tres ejes.

- Favorecer el crecimiento económico para la creación de empleo de calidad y con derechos. Incremento de los salarios. SMI, 800 euros en 2016. Reversión de las reformas laborales.
- Carácter universal y de calidad de los Servicios Públicos. Prestación de Ingresos de Mínimos a nivel estatal como una de las primeras medidas. Reforma fiscal justa y eficiente que; el problema en nuestro país no es el exceso de gasto público, sino la falta de ingresos.
- Cambio del patrón de crecimiento. Un nuevo modelo productivo que haga a nuestra economía menos vulnerable en los cambios de ciclo. Proyecto integrado de infraestructuras. Reforma del sector energético. Aumento en I+D+i. Defensa de la soberanía alimentaria. Sistema financiero eficiente y banca pública que lo haga posible.

CCOO de Aragón hacemos un llamamiento a la participación electoral de los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Autónoma, **apostando por un cambio de ciclo político** que posibilite la puesta en marcha de políticas acordadas con los planteamientos que desde el Sindicato venimos realizando. reuniones con las distintas fuerzas políticas conjuntamente con UGT para hacerles entrega del “Manifiesto CCOO y UGT ante las elecciones generales

Economía mundial

La actividad económica mundial continuó siendo moderada en el tercer trimestre de 2015, con diferencias sustanciales entre las principales economías.

El ritmo de crecimiento Estados Unidos, Reino Unido, China y Japón se ha ralentizado.

El impulso del crecimiento continúa siendo débil y heterogéneo en otras economías emergentes sumidas en perturbaciones entre las que destacan la acusada caída de los precios de las materias primas, el endurecimiento de las condiciones de financiación externas y la desaceleración de la economía china.

La recuperación de la eurozona prosigue sin grandes cambios. El ritmo de crecimiento está siendo constante en la segunda mitad de 2015. La recuperación continúa, apoyada por el bajo precio del petróleo, la depreciación del euro y la política monetaria acomodaticia.

En este contexto, en el tercer trimestre de 2015 la Unión Europea (UE-28) experimenta un crecimiento trimestral positivo (0,4%), similar al registrado en el trimestre precedente. Por su parte, la Eurozona (UEM-19) registra un crecimiento del 0,3%, una décima inferior que la del trimestre anterior (0,4%).

Entre las principales economías europeas el comportamiento es dispar. Por un lado, Francia presenta tasas de crecimiento superiores a las del trimestre precedente (del 0,3% frente al 0,0%) y Holanda mantiene su tasa de crecimiento en el 0,1%. Por otro lado, Alemania, Reino Unido e Italia registran crecimientos inferiores a los del trimestre anterior (Alemania del 0,3% frente al 0,4%, Reino Unido del 0,5% frente al 0,7% e Italia del 0,2% frente al 0,3%).

A corto plazo, la capacidad de crecimiento de la eurozona podría verse afectada por una desaceleración de las economías emergentes mayor de la prevista, aunque, si llegara a ocurrir, podría compensarse con medidas de política monetaria expansiva

Economía española

La economía española entra en una senda de expansión más contenida, tras un primer semestre de crecimiento dinámico. El ritmo de avance del PIB se

situó en el 0,8% intertrimestral en el 3º trimestre (en el 2º trimestre fue del 1,0%).

En términos anuales, la tasa de crecimiento del PIB es del 3,4%, dos décimas superior a la del trimestre anterior, como consecuencia de una mayor aportación de la demanda interna. Esta tasa anual de crecimiento del PIB es la más elevada desde el cuarto trimestre de 2007.

La inflación frena su descenso. El IPC se contrajo un 0,7% en octubre, dos décimas menos que en septiembre. Se prevé que la inflación subyacente, ajena a las fluctuaciones de la energía y de los alimentos frescos, avance ligeramente. La previsión de la inflación para el conjunto de 2015 es del -0,4% la general y del 0,6% la subyacente.

Economía aragonesa

El Producto Interior Bruto aragonés creció un 0,9% en el segundo trimestre de 2015 respecto al primer trimestre del año, registro ligeramente inferior al alcanzado por la media española (1,0%), pero superior en cinco décimas al logrado por la media de la Zona Euro (0,4%). De esta forma, la economía aragonesa encadena ocho trimestres consecutivos con tasas de crecimiento positivo.

Respecto al mismo trimestre del año anterior, el PIB de Aragón aumenta un 2,8%, frente al 2,3% del trimestre precedente, también por debajo de las cifras registradas por el conjunto de España (3,4%), pero superior igualmente al alcanzado por el conjunto de países de la Zona Euro (1,5%).

Se observa una mejor evolución de la demanda interna. El consumo final de los hogares, se aceleró hasta alcanzar un incremento del 3,8% en tasa anual en el segundo trimestre del año, superior a la media nacional (3,5%), y dos décimas por encima del período precedente. La inversión en bienes de equipo se acelera en términos interanuales hasta alcanzar un 13,3%, frente al 9,2% de la media nacional, mientras la inversión en construcción crece en el segundo trimestre (4,3%), pero a cifras por debajo de la mitad del trimestre precedente (9,0%), y por debajo también del conjunto de España (5,1%).

Se ha producido una aceleración generalizada en los ritmos de crecimiento de todos los sectores productivos respecto al trimestre anterior.

El liderazgo en este período corresponde al sector agrícola que aceleró su crecimiento interanual hasta el 6,8%. La industria manufacturera recupera en el segundo trimestre un ritmo sólido de crecimiento y crece un 5,9% anual. En tercer lugar se sitúa el sector de la construcción que, con un avance del 4,9% anual sigue presentando un destacado ritmo de avance que evidencia la solidez de su recuperación. Por último, el sector servicios aumenta un destacado 2,3%

anual, tasa superior a la del primer trimestre pero inferior a la tasa media del conjunto del país que se situó en el 3,0%.

En cuanto a los precios de consumo, en el conjunto del segundo trimestre de 2015 el IPC alcanzó una tasa media negativa del -0,5%, ocho décimas más positiva, no obstante, que la del trimestre anterior (-1,3%). Este comportamiento de los precios, similar al de España y la UEM, se debe en gran parte a que los combustibles moderaron su tasa de caída anual en el trimestre de referencia. Los últimos datos disponibles, de septiembre y octubre, la sitúan en terreno negativo, con un -1,1% y -0,9%, respectivamente.

En la zona euro, la tasa de inflación interanual se mantiene en niveles algo superiores, lo que supone un factor positivo para la competitividad exterior de los bienes y servicios producidos en Aragón. El último dato, relativo al mes de agosto, muestra un diferencial favorable de nueve décimas para la economía aragonesa.

En Aragón los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.572,70 euros en el segundo trimestre de 2015, levemente por debajo de la media española (2.591,50 euros), lo que supone un aumento del 2,4% respecto a un año antes. Por componentes, esta evolución era consecuencia de un incremento del 2,4% de los costes salariales, un punto y una décima inferior al trimestre precedente, y del 2,3% de los otros costes (cotizaciones a la Seguridad Social e indemnizaciones por despido, entre otros componentes).

Mercado Laboral

La mejora en los datos de la economía española y aragonesa sigue sin trasladarse al mercado laboral. A pesar del crecimiento económico registrado en los últimos trimestres, la situación social ha seguido deteriorándose y el mercado de trabajo continúa sin remontar.

El tercer trimestre de 2015 cierra en Aragón con **97.000 aragoneses y aragonesas en paro**. Durante este periodo el número de parados y paradas se ha reducido en términos anuales (22.700 parados menos, -18,96%), si bien, si comparamos estos datos con los del mismo periodo de 2008 nuestra comunidad tiene 53.700 parados más, lo que supone un aumento del paro del 124,02%, siendo del 102,78% entre los hombres y del 145,16% entre las mujeres.

La **tasa de paro** disminuye en este trimestre y se sitúa en el 15,00%, mejorando la media del Estado Español, con el 21,18%, situando el diferencial en 6,18 puntos. España cierra el trimestre con 4.850.800 parados y paradas, cifra inferior a la registrada en el trimestre anterior, aunque continúa en niveles históricamente altos.

La tasa de paro alcanza el 12,39% en los hombres, disminuyendo respecto al trimestre anterior (1,1 puntos porcentuales). Entre las aragonesas se sitúa en el 18,07%, por debajo de la registrada en el trimestre anterior (3,14 puntos porcentuales) y 5,68 puntos porcentuales por encima de la de los hombres.

La **población ocupada** aumenta hasta las 551.100 personas, de las que 309.500 son hombres y 241.500 son mujeres. Respecto al año anterior se produce un incremento del número de ocupados de 18.900 personas (3,55%) que corresponde al aumento registrado tanto en la ocupación masculina (12.200 ocupados más, 4,10%) como en la femenina que se incrementa en 6.600 ocupadas (2,81%), si bien el aumento que se registra en esta última es menor.

Respecto al año 2008 Aragón tiene 81.300 ocupados menos, es decir, nuestra comunidad ha perdido un 12,86% de ocupación.

La **población activa** se sitúa en las 648.100 personas en Aragón, disminuyendo en términos anuales (-3.800 personas, -0,58%), y continúa en cifras muy bajas. Respecto al año 2008 hemos perdido 27.600 activos, lo que supone una disminución del 4,08%. El descenso se debe, fundamentalmente, a la disminución de activos (-8,33%), ya que el número de activas aumenta un 1,55%.

Los **trabajadores asalariados** en el tercer trimestre de 2015 ascienden a 454.600 personas, de las que 240.800 son hombres (52,96%) y 213.800 son mujeres (47,04%). La variación anual indica un aumento de asalariados del 4,27% (18.600 asalariados). En el tercer trimestre de 2015, los asalariados indefinidos suponen un 76,96% del total, mientras que los temporales son el 23,04% restante. Desde el año 2008 se han perdido un 13,44% de asalariados (-70.600 asalariados). Entre los indefinidos la disminución ha alcanzado el 10,17% y entre los temporales el 22,84%.

La **tasa de temporalidad** de las aragonesas continúa situándose por encima de la de los hombres. En el tercer trimestre de 2015, la tasa se sitúa en el 23,03% en Aragón, siendo entre las mujeres del 25,30% y entre los hombres del 21,01%. Respecto al trimestre anterior el diferencial de la tasa de temporalidad por sexo ha aumentado de 3,35 puntos a 4,29..

Respecto al año 2008, la **población parada de larga duración** ha aumentado un 225,93% entre los que llevan buscando trabajo de 1 a 2 años y un 1.325,00% entre los que llevan más de dos años. Si bien en el último año se ha producido un importante descenso, los resultados están muy lejos de aproximarse a los que se registraban antes del comienzo de la crisis.

Otro de los colectivos que más duramente está sufriendo la crisis es el de los **jóvenes**, cuyas tasas de paro alcanzan niveles dramáticos. La tasa de paro

para el colectivo de 16 a 19 años se sitúa en el 53,17% mientras que entre los 20 y 24 años alcanza el 36,27%.

En cuanto a la **tasa de paro por nacionalidad** las diferencias continúan siendo muy grandes. En Aragón, entre la población española la tasa es del 12,51% mientras que para la extranjera se sitúa en el 29,63%. La diferencia de tasas entre los aragoneses según su nacionalidad es de 17,12 puntos mientras en España alcanza los 8,81 puntos.

Nuestra Comunidad Autónoma ha sufrido durante estos años de crisis la **destrucción de 81.300 empleos** (el 12,86% del existente), una tasa de paro que ha pasado del 9,71% al 15,00%, bajada de la tasa de cobertura por desempleo desde casi el 80,00% al 57,54%, una renta por habitante que ha disminuido un 5,87% entre 2010 y 2012 y una tasa de riesgo de pobreza que aumenta hasta el 23,21% en el año 2014.

Los **hogares con todos sus activos en paro**, ascienden a 29.400, lo que supone el 5,45% del total de hogares aragoneses.

El porcentaje **de hogares aragoneses en los que no entra ningún ingreso** es del 2,10% (11.300 hogares).

Los riesgos para la economía regional y española continúan siendo el estancamiento por falta de demanda y la deflación. Esto hace preciso reactivar la demanda a través del incremento del poder de compra de los salarios, aumentar la creación de empleo e incrementar la protección social para los colectivos más desfavorecidos.

La apuesta para que la salida de la crisis se produzca con un modelo productivo cuyos fundamentos competitivos se basen en la devaluación salarial y la reducción de derechos laborales, hace que el aumento de la precariedad, los contratos a tiempo parcial, la rotación entre empleos precarios y el desempleo y la pérdida de poder adquisitivo de las nóminas, hagan aumentar la pobreza.

Formación para el Empleo

El gobierno del Partido Popular han querido ser pionero en la limitación y eliminación la participación de los agentes sociales, y en especial de los sindicatos, de la formación para el empleo.

Con ese objetivo se puso en marcha el 22 de marzo de 2015 un nuevo Real Decreto, el 4/2015 para la formación y más tarde la Ley 30/2015 de 9 de septiembre 2015, por la que se regula el sistema de formación profesional para

el empleo en el ámbito laboral, esta nueva norma nos obligan a reconsiderar nuestra manera de actuar, a establecer nuevas pautas de intervención.

La formación sigue siendo un derecho de los trabajadores y las trabajadoras para el desarrollo personal y profesional, y es esencial para la Acción Sindical acorde con las necesidades cambiantes de los sistemas productivos.

Debemos reivindicar este derecho y extenderlo a través de la negociación colectiva y la acción sindical, tenemos que seguir impulsado la formación en las empresas y en los sectores, impidiendo la arbitrariedad empresarial y discriminación en el acceso a la misma.

En la antesala de los desarrollos reglamentarios autonómicos de la nueva Ley 30/2015, tenemos que garantizar nuestra presencia todos los ámbitos que nos permite el articulado de la norma.

Por eso y dentro del Dialogo Social que se ha iniciado en Aragón hemos abierto un área específica de formación para el empleo, para poder estar e incidir en el diseño, programación y difusión de la oferta formativa. Para eso proponemos potenciar la Comisión Permanente de Formación para el Empleo creada en el seno del Consejo General del Instituto Aragonés de Empleo, de manera que sirva de forma efectiva para planificar y valorar cualquier actuación a poner en marcha en materia formativa, así como realizar su seguimiento y el análisis de los resultados obtenidos.

Proponemos que la Comisión impulse la adaptación de la normativa estatal a la aragonesa, vele por el cumplimiento de los objetivos recogidos en el documento del dialogo social en materia de formación y tenga competencias de desarrollo de las distintas convocatorias autonómicas de formación del INAEM.

La nueva situación puede ser una oportunidad para reforzar nuestro papel como organización sindical, que incida en la planificación y ordenación de la formación en Aragón.

ILP Ingresos mínimos.

En estos últimos meses hemos estado trabajando en la ILP que hemos registrado conjuntamente con UGT para la puesta en marcha de una prestación de ingresos mínimos. Un derecho subjetivo, orientado a proteger a quienes se encuentran en edad laboral y queriendo trabajar, carecen de empleo y de ingresos suficientes para garantizar un nivel de vida suficiente.

El pasado mes de septiembre echó a andar la campaña de recogida de firmas. El 7 de octubre celebramos una Asamblea de representantes sindicales de CCOO y UGT en las empresas, con la participación de nuestro Secretario

General, Ignacio Fernández Toxo y el Secretario General de UGT Cándido Méndez

Además de la recogida de firmas en los centros de trabajo y en las calles, se han programado Asambleas informativas para afiliados y afiliadas en barrios y localidades de todo Aragón con objeto de informar sobre el contenido de la ILP y estimular la recogida de firmas.

El primer paso para que la ILP tenga éxito es conseguir el máximo apoyo en la recogida de firmas en los centros de trabajo. Aunque su presentación está prevista al nuevo parlamento y gobierno que se conforme tras las inminentes elecciones generales, es importante incrementar la recogida de firmas pues a día de hoy en Aragón llevamos sólo el 25 % de las firmas asignadas a nuestra organización en Aragón.

Por otra parte, acompañando la iniciativa confederal en la misma dirección, se han llevado a cabo encuentros con los grupos parlamentarios de PSOE, PP, IU, CHA, PAR para informarles de la propuesta que y buscando su compromiso de cara a su debate en el Congreso de los Diputados.

Esta iniciativa ha coincidido en el tiempo con la propuesta del Gobierno de Aragón de implementar una Renta Social Básica en Aragón que sustituya al actual Ingreso Aragonés de Inserción y a las Ayudas de Integración Familiar.

Saludamos esta iniciativa que históricamente venimos reivindicando a través del diálogo social autonómico. Estamos participando en el proceso que ha abierto el Gobierno de Aragón para debatir y elaborar la propuesta de Renta Social Básica de Aragón y que pretende concluir en este mes de diciembre para elevar ya una propuesta a Cortes de Aragón y poner en marcha la prestación en el año 2016.

Prevención de Riesgos Laborales.

Asistimos a un repunte de la siniestralidad. Ya se superan los 11000 siniestros en Aragón. 26 trabajadores y trabajadoras han perdido su vida en el puesto de trabajo que durante 2015. Mención especial merece el accidente acaecido en Pirotecnia Zaragoza en el mes de Agosto en el que fallecieron 6 personas y 6 más que fueron hospitalizadas.

La lectura de estas siniestralidades muestra la debilidad en materia preventiva en multitud de empresas, lo que nos obliga a esforzarnos más en esta materia.

Es necesario que Inspección de trabajo, Fiscalía y el ISSLA intensifiquen su trabajo para sacar a flote los incumplimientos en materia de prevención.

Vamos e insistir en el cumplimiento de la Estrategia Aragonesa de prevención de riesgos laborales y sus objetivos estratégicos.

El pasado día 1 de septiembre entró en vigor el Real decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de **la gestión y control de los procesos de incapacidad temporal en los primeros 365 días** de su duración y la ley 35/2014 de 26 de diciembre por el que se modifica el texto refundido de la ley general de seguridad social en relación con el **régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales** de la Seguridad Social.

Uno de los cambios ha sido el de la denominación como “Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social”. Se refuerza su carácter autónomo y privativo en la gestión de un derecho colectivo, como es el caso de los derechos a la salud y la protección frente a ciertas contingencias que tienen los trabajadores y las trabajadoras

Con esta ley las mutuas pierden el ámbito de la prevención de riesgos laborales y se tiende a monopolizar la prevención en grupos económicos de inversión.

Respecto a la gestión de la IT por contingencia común, se permite a las mutuas la actuación en esta materia para aquellas empresas que le han dado competencias, desde el día en el que reciben la notificación de la baja por contingencia común. A partir de ahí pueden citar a reconocimiento médico, juzgar qué causas justifican una inasistencia y la ley les habilita para hacer propuestas de alta motivadas, tanto a la inspección médica de los sistemas públicos de salud como a la del INSS.

Es un Ley que no ha contado con el acuerdo de CCOO, ya que de manera inicial no se han dado los requisitos previos que enmarcan todo proceso negociador.

El cambio que ha generado la nueva ley de mutuas, ha consolidado el carácter privado y no ha abierto la gestión ni a mayor control público ni a la participación.

Seguimos con la realización de jornadas como instrumento formativo y informativo. Desde el último Consejo hemos realizado una sobre evaluación de riesgos en empresas de menos de 25 personas en plantilla y otra para presentar el método Ergopar para la evaluación y prevención de los trastornos músculo esqueléticos en los centros de trabajo.

Migraciones

Las personas inmigrantes sufren más paro, más precariedad en sus contrataciones, se concentran en ocupaciones poco cualificadas, cobran salarios

más bajos, y tienen un acceso más restringido a las prestaciones sociales y por desempleo y a servicios esenciales como la sanidad.

El porcentaje de personas extranjeras que se encontraban en situación de exclusión severa a finales del 2014, era del 24,4% (13 puntos más que cuando comenzó la crisis, y casi 15 puntos más que en el caso de la población española).

Sin embargo, las políticas migratorias han estado fuera de la agenda política, los presupuestos destinados a la integración sociolaboral del colectivo se han reducido de forma drástica y la estrategia del gobierno se ha limitado a cuestiones de seguridad y orden público, cerrando fronteras, expulsando en caliente a las personas y generando una alarma social injusta e innecesaria.

Aunque desde el inicio de la crisis se han marchado de Aragón casi 15.000 personas extranjeras, este colectivo supone el 10,63% de la población aragonesa.

El reto sigue siendo, conseguir una adecuada integración sociolaboral lo que pasa fundamentalmente por que a los trabajadores y trabajadoras inmigrantes les se respeten sus derechos en condiciones de igualdad al resto de trabajadores y trabajadoras.

Desde el CITE, además de todo el trabajo realizado en materia de extranjería, nos hemos puesto en marcha un línea de información sobre prestaciones, trámites y recursos sociales, así como la consolidación del espacio de recursos telemáticos con ordenadores que pueden ser utilizados por los usuarios/as del CITE para la búsqueda de información o la realización de trámites.

Ya no podemos seguir considerando a nuestro país como un país de acogida sino también de emisión. Hay 37.629 residentes en el extranjero provenientes de Aragón con un incremento del 6,22% respecto al año anterior. El 60% de estas personas son población activa entre los 16 y los 64 años. El 41,2% habían nacido en España y el resto en otros países.

Debemos adaptarnos a estos cambios y realizar un trabajo con las personas que emigran desde Aragón a otros países, con información, asesoramiento y estableciendo una red con los sindicatos de los países de acogida. Para esto es fundamental formar a los recursos humanos con los que contamos en el desarrollo de las nuevas tareas y captar recursos económicos para poder poner en marcha programas específicos para personas emigrantes.

En la actualidad estamos incorporados como punto de información virtual a la red "unionmigrantnet" que es un servicio telemático de información y asesoramiento, en diferentes materias, de los países de Europa promovido por la Confederación Europea de Sindicatos. Aún está en un estado muy inicial y

falta mucho por desarrollar pero creemos que será una buena herramienta de trabajo en el futuro.

Otro reto es incrementar la afiliación de las personas inmigrantes. En Aragón suponen el 4,34% del total de afiliación, por encima de la media estatal, pero con un porcentaje aún escaso. Estamos diseñando actuaciones para incrementar la afiliación entre las personas inmigrantes: una hoja explicativa del sindicato y las ventajas de la afiliación en diferentes idiomas y la incorporación de un módulo explicativo en las charlas y talleres que desarrollemos. Queremos avanzar en actuaciones exclusivas o preferentes para las personas afiliadas. Con la colaboración de la federación de enseñanza y un grupo de docentes militantes del sindicato vamos a poner en marcha un ciclo de cursos de español para personas inmigrantes dirigido prioritariamente a las personas inmigrantes afiliadas.

Tenemos que continuar avanzando en la transversalización del trabajo en migraciones en todas las estructuras con personas responsables de esta materia en federaciones y territorios. Con mayor comunicación y coordinación. Incorporando personas inmigrantes a la acción sindical y a nuestras candidaturas en las elecciones sindicales.

Hacia el exterior hemos de reforzar nuestras relaciones con las asociaciones de personas inmigrantes, por lo que les estamos ofreciendo la posibilidad de dar charlas en el sindicato a las personas que pertenecen a las diferentes asociaciones y la colaboración mutua en la difusión de actividades.

Tenemos que seguir consolidando nuestro papel institucional en el Foro de la Inmigración.

Hemos seguido colaborando con la Plataforma Universal de Salud para avanzar en la devolución de la asistencia sanitaria a las personas inmigrantes en situación irregular. Con la última instrucción del Gobierno de Aragón se ha facilitado que muchas personas que habían perdido la tarjeta sanitaria puedan acceder rebajando los requisitos exigidos; pero aún quedan personas que quedan excluidas como las personas no empadronadas o los estudiantes extracomunitarios. Por tanto, el objetivo sigue siendo la derogación del Decreto que generó esta situación devolviendo la universalidad a la sanidad.

Refugiados

La crisis humanitaria de personas que buscan asilo en Europa ha supuesto un punto de inflexión y un revulsivo social poniendo en el foco a las de personas que se desplazan para salvar sus vidas, huyendo de los conflictos. La respuesta ciudadana ha sido más rápida que la respuesta de los gobiernos europeos que ha sido claramente inadecuada y ha dilatado en el tiempo decisiones e iniciativas que se debían haber tomado mucho antes.

La decisión de algunos Estados de bloquear fronteras y aumentar controles no ha servido para proteger a las personas sino que ha supuesto un aumento de conflictos en las zonas fronterizas y lejos de lo que se pretendía, un aumento del negocio de las mafias. Mientras tanto, las necesidades de asilo y protección han seguido aumentando de forma alarmante.

CCOO hemos exigido una estrategia sólida a escala de la UE en cooperación con los Estados miembros, los interlocutores sociales y otras partes interesadas para abordar inmediatamente las múltiples cuestiones que afrontan los refugiados.

En Aragón hemos mantenido diferentes reuniones con administración autonómica y local para colaborar en todo lo que sea posible. Sin embargo, no debemos olvidar que la responsabilidad principal en esta cuestión es del Gobierno Central. Nuestro papel principal como sindicato es el de denuncia y reivindicación, el de velar por que se cumplan los protocolos en materia de asilo y refugio, como el elaborado recientemente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social denominado "Sistema de acogida e integración al refugiado", y el impulsar la inserción sociolaboral para la completa integración en la sociedad española de las personas refugiadas.

Esto debe ir unido a la exigencia de unas políticas migratorias comunes en la Unión Europea, basadas en los derechos humanos y en la integración, que incluyan una política de asilo común y un mayor compromiso por la cooperación al desarrollo en los países de origen.

Políticas Sociales

Aragón, según un estudio de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales es la 3ª Comunidad que más ha reducido su gasto social en la crisis con una caída del 22,5% del gasto que supone un recorte de más de 811 millones desde 2009.

Estamos ante un nuevo escenario político, en el que el Gobierno de Aragón ha manifestado su intención de priorizar las políticas sociales, la educación y la sanidad.

Para revertir la situación es fundamental una mayor capacidad recaudatoria en la Comunidad, y su plasmación en los presupuestos de la Comunidad

Dependencia

Desde mediados de 2012 y fruto de los cambios normativos y de los recortes presupuestarios impuestos por el Gobierno del PP, la cobertura del Sistema de Atención a la Dependencia se ha ido reduciendo progresivamente. Es cierto que se han producido diferencias territoriales, lo que refuerza la idea de que la

parte más significativa de responsabilidad en el grado de implantación que tiene el SAAD en cada territorio, está más relacionada con la actitud política de los respectivos gobiernos autonómicos, que con cuestiones jurídicas o materiales derivadas del diseño del propio sistema.

Aragón es una de las Comunidades donde más se ha deteriorado el sistema situándose como la 2ª comunidad con mayor lista de espera y una reducción del número de beneficiarios atendidos de 5.600 personas desde el 2012 (-24,70%, la mayor pérdida porcentual de todo el Estado).

El principal reto para los próximos meses y que vamos a exigir al Gobierno de Aragón debe ser cumplir el mandato de la Ley y garantizar la atención efectiva a todas las personas reconocidas en algún grado de dependencia, lo que supondrá atender a más de 15.000 personas (lista de espera más incorporación de personas dependientes moderadas).

Atendiendo al espíritu de la ley, deben ser atendidos preferentemente mediante servicios profesionales, que en Aragón siguen teniendo un porcentaje por debajo de la media estatal, lo que ayudaría también a la generación de empleo en el sector de la dependencia.

Educación

Desde el Gobierno de Aragón se nos ha planteado a los diferentes actores de la comunidad educativa la iniciativa de llegar a un **Pacto por la Educación**. La Consejería de Educación ha delegado en el Consejo Escolar de Aragón, del que formamos parte, la elaboración de un texto de consenso que elevar al Gobierno para que se traslade a Cortes.

Tenemos como reto el conseguir que fruto del debate y el trabajo se incorporen las principales reivindicaciones que en materia de educación viene haciendo el sindicato, entre otras:

- Recuperar el empleo destruido en los últimos años
- Moratoria en la implantación de la LOMCE hasta la aprobación de una nueva Ley de Educación que cuente con el consenso social y la comunidad educativa.
- Plan de inversiones en infraestructuras educativas
- Mejora servicios de comedor y transporte escolar y recuperación de servicios como el de atención temprana
- Cobertura de plazas públicas de 0 a 3 años
- Apuesta por una Universidad Pública y de calidad

Vivienda

Otra de las cuestiones que debemos trabajar en el próximo periodo son nuestras aportaciones a la futura Ley de Vivienda en Aragón, que pretende aprobarse en el 2017 y que será fruto de un proceso de participación y debate a lo largo del 2016 en el Foro de la Vivienda.

Previo a esta Ley, desde la Consejería encargada de esta materia, se nos han presentado las líneas maestras de un nuevo Decreto-Ley de Medidas Urgentes de Emergencia Social en materia de Vivienda. Es un decreto que supone un giro social en la política de vivienda del Gobierno de Aragón.

Con el nuevo Decreto se plantea desarrollar medidas urgentes de emergencia social en tres ámbitos: prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y vivienda. La propuesta principal se centra en dar una solución habitacional a todas las personas en situación de vulnerabilidad incidiendo en aquellas unidades de convivencia de buena fe que se hayan visto privadas de su vivienda habitual, como consecuencia de un procedimiento de ejecución hipotecaria, de pago o dación en pago, o de desahucio por falta de renta. Para ello, es imprescindible incrementar el número de viviendas que forman parte de la bolsa de viviendas de alquiler social del Gobierno de Aragón, claramente insuficiente, y que sólo ha dado respuesta a 400 solicitudes de las casi 4000 que se han realizado.

Saludamos esta iniciativa que va en la línea de las reivindicaciones de CCOO y esperaremos a ver el texto concreto del Decreto y la memoria económica para realizar una valoración más precisa. Apostamos porque su desarrollo contribuya al derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada, con medidas que incidan en los sectores más vulnerables.

En relación a la futura Ley de Vivienda CCOO vamos a defender la necesidad de efectuar los cambios normativos que resulten necesarios para poner en marcha las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas en todo el territorio aragonés abarcando el conjunto de las edificaciones existentes. Defendemos una apuesta clara por la rehabilitación y la regeneración urbana por las ventajas que tiene frente a la constante urbanización y por la oportunidad de generar actividad productiva y empleo en estos momentos.

En este escenario habría que prestar atención a la formación y adaptación profesional de los trabajadores y trabajadoras del sector.

La puesta en marcha de planes de rehabilitación, con criterio de eficiencia energética, además de tener un efecto positivo en el sector de la construcción y en la industria relacionada con el mismo, puede dar un impulso a la industria de las energías renovables. Añadiendo a esto otros beneficios como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de la factura energética de los usuarios y la consiguiente reducción de la dependencia energética exterior de España. Sin olvidar que la sustitución y

mejora de los sistemas de climatización de los centros de trabajo redundaría en la mejora de la salud laboral de trabajadores y trabajadoras.

Violencia machista.

En lo que va de año más de 40 mujeres han sido asesinadas. Han sido víctimas de la violencia machista. Detrás hay centenares de agresiones, mucho sufrimiento callado. La situación no está mejorando. Las muertes, los asesinatos, los que aparecen en los medios de comunicación, no son sino el síntoma más evidente, el más cruel, de todo lo que subyace en el seno una sociedad profundamente machista, a pesar de todo lo avanzado. Es la última fase, irreversible, de un proceso, que en muchos casos se prolonga durante años, de agresiones, violencia física y psicológica, humillaciones y sufrimiento, al que nadie ha sido capaz de poner un punto final y que de pronto estalla dramáticamente. Mueve conciencias durante unas horas... y luego parece caer en el olvido. Pero el sufrimiento callado, el que no sale en ningún medio, el que afecta a tantas mujeres, niños y familias, sigue. Y siguen los asesinatos.

Esto no puede ser descontextualizado del tipo de sociedad en la que vivimos, en el que se quiere forzar a la mujer a jugar un papel secundario. Esto se refleja en el mercado laboral en unas menores tasas de actividad y mayores de desempleo, en mayor precariedad en el empleo, más contratos temporales y a tiempo parcial, más dificultades para la promoción profesional, así como el sufrimiento de una importante brecha salarial. Todo esto viene acompañado y agudizado por una mayor dedicación a las tareas domésticas y cuidados de niños y mayores, que en ocasiones se convierten en auténticos losas que lastrar la incorporación en términos de igualdad al mercado laboral.

CCOO de Aragón participamos activamente de las movilizaciones, que como la del pasado 7 de Noviembre se realizó en Madrid, para denunciar esta lacra social, el 25 de Noviembre con una concentración en la puerta del Sindicato y con la convocada por la Coordinadora de Organizaciones Feministas.

Estamos comprometidos por la igualdad de género en la sociedad y en los centros de trabajo, en los que debemos intensificar la puesta en marcha de planes de igualdad efectivos.

En el segundo semestre el Programa Inserción laboral que conveniamos con el Ayuntamiento de Zaragoza, ha ido dirigido a la orientación e inserción de mujeres en el mercado laboral, a través de formación o de itinerarios personalizado para cada caso. La asesoría de Igualdad ha trabajado con mujeres en riesgo de exclusión, víctimas de violencia de Género o s paradas de larga duración que se han derivado de las redes sociales municipales, Dentro de este proyecto se realizó el 1 de

Diciembre la jornada la Pobreza tiene rostro de mujer, celebrada en la Casa de la Mujer.

Seguimos trabajando en la mesa de prostitución y trata con el Gobierno de Aragón (IAM) para poder implantar un protocolo de urgencia de atención a las víctimas, sin éxito hasta el momento.

Debemos dar un impulso en la Negociación Colectiva para abordar la brecha salarial, la precariedad laboral. La lucha para erradicar la violencia contra las mujeres debe ser un eje fundamental a desarrollar en nuestro trabajo sindical

Juventud.

El informe de Juventud presentado por nuestros jóvenes este verano, puso de relieve la precariedad en el trabajo, la temporalidad y la parcialidad de sus contratos, así como que la falta de recursos económicos salen más tarde del hogar y les impide un proyecto de futuro emancipado.

Nuestros jóvenes están ganando espacio en el trabajo institucional, con otras entidades y en los medios de comunicación.

El Convenio de Emancipación con el Ayuntamiento de Zaragoza, nos permite acercar el sindicato a jóvenes tanto de institutos, centro socio laborales o la universidad.

Está prevista la realización del seminario de juventud y movilidad (el 10 por la tarde) con la participación de la secretaria confederal de juventud y la secretaria de Internacional y cooperación al desarrollo confederal, donde explicarán el proyecto de Comisiones Obreras dentro del marco de la CES donde se trabaja con sindicatos Europeos para dar a conocer a los jóvenes que hacer cuando se sale a trabajar a uno de estos países con convenio.

En el Espacio Joven, cada vez hay más jóvenes bien delegados, bien afiliados, casi de todas las federaciones, pero debemos trabajar más dentro de nuestras estructuras para dar a conocer este espacio de trabajo.

Para ello es necesaria la implicación de toda la estructura. Nuestra organización no puede prescindir de los jóvenes que son nuestro futuro.

Queda pendiente celebrar una jornada amplia de debate sobre el trabajo de CCO en el ámbito de juventud en nuestra Comunidad Autónoma.

Internacional y Cooperación al Desarrollo.

Tal como estaba previsto el CSIr, eje atlánticos pirineos realizó la renovación de su comisión ejecutiva en Octubre asumiendo la presidencia CCOO Euskadi Pendiente para el próximo período es ver como podemos participar en proyectos Europeos a través de los consejos Sindicales Interregionales.

Seguimos trabajando contra el TTIP y participaremos en las próximas movilizaciones previstas oponiéndonos al Tratado de Libre Comercio.

La **Fundación Paz Y Solidaridad** sigue minorando recursos. El Gobierno de Aragón no ha aprobado ningún proyecto de los presentados. Seguimos trabajando en los proyectos con Ayuntamientos, el de Zaragoza y el de Utebo, la DPZ, Teruel o Huesca, que nos permiten seguir trabajando en cooperación.

En la fase de aportaciones al nuevo plan Director de la Cooperación al Desarrollo 2016-2020, participamos intentado que se reconozca el papel de los sindicatos como actores principales en la cooperación, velando por el trabajo decente y por el desarrollo de los derechos fundamentales de los trabajadores allí donde se desarrollan convenios en materia de cooperación.

Desde la Fundación colaboramos en la recogida de alimentos no perecederos y productos de higiene, para enviarlos al pueblo saharui, tras la situación de emergencia que se produjo por las inundaciones en los campamentos.

En el último Congreso aprobamos que todas las estructuras aportáramos el 0,7% de las cuotas para acciones de cooperación sindical internacional. Estamos lejos de cumplir con este compromiso. Las cantidades recaudadas irán destinadas directamente en su totalidad a proyectos inidentificables y las organizaciones que aporten el 0,7% serán debidamente informadas

Diálogo Social en Aragón

CCOO Aragón hemos mantenido nuestra apuesta estratégica por la Concertación con los Gobiernos y Organizaciones Empresariales como una herramienta útil, para influir en las políticas, contribuyendo así a la mejora de la difícil situación económica que atravesamos y a paliar los efectos más negativos que sobre los trabajadores y trabajadoras está teniendo.

Sin embargo, el desarrollo del Diálogo Social en Aragón en los últimos años ha sido muy difícil; hemos tenido enfrente un gobierno PP-PAR que han venido practicando las mismas políticas de recortes que el gobierno central y no han manifestado voluntad alguna para desarrollar el Acuerdo que con ellos suscribimos.

En el contexto de las elecciones autonómicas 2015, elaboramos un documento de propuestas para las elecciones autonómicas 2015 que llamamos "67 propuestas para 67 diputad@s", Nuestro documento quería poner en el debate electoral el mundo del trabajo y las propuestas de CCOO para mejorar la situación. Apostábamos por un nuevo ciclo político que superara el frustrante periodo anterior.

Proponíamos líneas de actuación en materia de educación, sanidad, servicios sociales, empleo, formación, economía, industria, vivienda, transporte, infraestructuras, medioambiente, salud laboral o relaciones laborales, entre otras. Ámbitos de gran importancia para el sindicato y en los que el Gobierno de Aragón tiene amplias competencias.

Los resultados de las elecciones de mayo de 2015 han posibilitado un cambio de gobierno en Aragón. El PSOE ha formado gobierno con CHA (18 y 2 diputados) teniendo que contar en la investidura con el apoyo de Podemos e IU (14 y 1). Nuevo gobierno que no suma mayoría en las Cortes de Aragón y que tendrá que contar con apoyo de otras fuerzas para sacar adelante sus propuestas.

En esta situación, con una endeble salida de la crisis, con dificultades presupuestarias, con un acuerdo anterior de bajo perfil y poco desarrollo y con un gobierno en manifiesta minoría, desde CCOO Aragón propusimos al resto de agentes sociales y al nuevo gobierno que apostáramos por una Declaración de Diálogo Social en vez de la negociación de un acuerdo amplio y cerrado para toda la legislatura como siempre habíamos hecho en Aragón.

Todos comprendieron y apoyaron nuestra propuesta ya que permitía recuperar la senda de diálogo y poner en valor cada acuerdo concreto al que se pueda llegar a partir de la Declaración.

Tras la firma hemos comenzado a definir el proceso creando mesas de diálogo por ámbitos: Empleo y Formación, Relaciones Laborales y Salud Laboral, Economía e Industria, Políticas Sociales y Políticas Públicas, además de una institucional.

Con este esquema de diálogo social, y teniendo como base el documento elaborado para las elecciones vamos a iniciar el trabajo en cada mesa. La participación de las estructuras federativas y territoriales es fundamental, de manera general en los órganos correspondientes y de manera concreta con la participación en los temas específicos de cada mesa.

La idea es ir priorizando temas y ordenar la firma de cada acuerdo parcial para resaltarlo ante la sociedad. Queremos que el empleo sea el protagonista en un primer momento combinándolo con las diferentes políticas sociales.

Aunque el primer tema sobre el que hemos cerrado un acuerdo es un protocolo para crear la Mesa de Responsabilidad Social en Aragón para desarrollar un Plan de actuación, en el que hemos podido incorporar muchas de las propuestas que llevamos trabajando en los últimos años, sobre todo que los y las trabajadoras de las empresas son un protagonista principal e imprescindible en las medidas de responsabilidad social.

Negociación Colectiva

En el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017, alcanzado entre las organizaciones empresariales y las Confederaciones Sindicales de CCOO y UGT habíamos puesto las esperanzas para normalizar la negociación de los convenios colectivos, dar protagonismo al sindicato en este periodo y sobre todo ayudar a la consolidación del cambio de ciclo económico, en el que el empleo, los salarios y las personas, ocupen un papel relevante en el proceso de cambio de la situación. Igual de importante era el objetivo de recuperar la cobertura de los trabajadores y trabajadoras con convenio y la defensa de todos los convenios.

Los datos que tenemos hasta ahora de los tres primeros trimestres del año no permiten ser muy optimistas en el número de convenios firmados ya que son 21 frente a los 55 de 2014.

Sin embargo, los trabajadores afectados son 61.569 frente a los 57.457 de todo 2014, números que se explican por la firma de cuatro grandes convenios: los de construcción y obras públicas en Huesca y Zaragoza (4000 y 19800 trabajadores respectivamente), el agropecuario de Zaragoza (9500 trabajadores) y el mayor convenio de Aragón, el de industrias siderometalúrgicas de Zaragoza (con 26000 trabajadores).

En cuanto al incremento salarial se ha producido una mejoría sobre 2014 en que se firmó una subida salarial del 0'33% de media frente al 0'83% de 2015, que sin alcanzar la cifra del AENC (1% para este año) sí permite visualizar un cambio de tendencia con los últimos años.

Algo similar ocurre con la jornada negociada que ha bajado a las 1748'47 horas de media en 2015 cuando en 2014 alcanzaba las 1760'6.

En resumen, los datos que hasta ahora conocemos nos permiten visualizar una leve mejora en algunos datos y un cambio de tendencia. En concreto, en el apartado salarial y si se confirma que de nuevo este año tendremos un IPC interanual negativo podremos hablar de una ligera recuperación ganancia del poder adquisitivo.

En este ámbito tenemos abiertos dos conflictos muy importantes por el número de personas afectadas y su repercusión. El primero el convenio de clínicas

privadas de Aragón con propuestas empresariales inaceptables, en la línea más dura de la última reforma laboral, que han provocado el inicio de movilizaciones. El segundo, en todo el ámbito público autonómico, por la postura del Gobierno de Aragón de no garantizar de forma efectiva la devolución de la paga extra de 2012 a lo largo de 2016, a pesar de lo cual UGT y CSIF han firmado un acuerdo, no suscrito por nuestras federaciones.

Sobre los **EREs** comentar una paradoja, mientras su número esta descendiendo mucho, de los 1500 de 2013 podemos pasar a menos de 500 este año, Aragón se ha situado como la segunda comunidad autónoma en trabajadores afectados. La explicación es el ERE de suspensión en Opel que por su tamaño y el arrastre en su sector hace que la estadística necesite esta aclaración para poder valorar los datos de manera más ajustada.

Huelga no es delito.

El derecho de huelga es un derecho fundamental y así está previsto en el art. 28.2 de la Constitución Española. Este derecho has sido ejercido de forma democrática y pacífica durante más de tres décadas

Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular se está empeñando en intentar reducir el ejercicio del derecho a la huelga y otros tipos de protesta colectiva. Y lo está haciendo vía legislativa con aprobación de la llamada "ley mordaza" y de la Reforma del Código Penal de 2015 así como por la vía judicial,

En estos momentos hay más de 300 procedimientos judiciales abiertos con peticiones de condenas desproporcionadas que alcanzan en muchos casos las penas de prisión. Las actuaciones desde Fiscalía suelen calificar incidentes sin trascendencia como delitos de coacción a la huelga, desórdenes públicos, lesiones, desobediencia, etc. Un ataque al derecho de huelga que busca la disuasión en la participación en huelgas futuras, infundiendo temor desmovilizador.

La participación en piquetes informativos es un derecho reconocido en nuestra legislación. No puede tratarse como si fuera un delito, haciendo que de la participación en los mismos puedan derivarse riesgos de imputación que pueden llegar a ser castigados con penas de prisión.

Comisiones Obreras de Aragón vamos a seguir defendiendo el derecho de huelga, el derecho a la libertad de expresión, así como el resto de derechos de los trabajadores y ciudadanía. Mostramos nuestro apoyo y solidaridad a todos los trabajadores y trabajadoras injustamente encausados por ejercer su derecho de huelga. Exigimos que se corrija esta situación, se derogue el artículo 315.3 del Código Penal, cuya utilización se está haciendo de forma injustificada y desproporcionada y nos retrotrae a tiempos pasados en los que el ejercicio de la huelga estaba penado y perseguido. Exigimos la retirada de

todos los cargos contra las personas y sindicalistas que sean juzgados por este artículo, a las que damos todo nuestro apoyo y solidaridad.

Fundación Sindicalismo y Cultura

Hemos reforzado la tarea de Archivo Histórico cuya gestión tienen encomendada el Sindicato a la Fundación. Se hace preciso profundizar en la gestión profesional de unos documentos y materiales que hablan de nuestra historia y que no podemos dejar deteriorar y perder. Además de con la colaboración militante del Director de Archivo, hemos decidido dar el paso de incorporar a una documentalista con un contrato parcial (15 horas a la semana), dando un paso en el objetivo de dar continuidad a la labor de custodia y correcto mantenimiento de los fondos de los que se disponen y de aquellos que se vayan adquiriendo y generando.

Debemos reiterar la solicitud a Federaciones y Comarcas para que trasladen al Archivo Histórico los materiales de sus respectivas organizaciones. Hasta la fecha se han recibido importantes legados de Manolo Gil y Floreal Torguet. Pero no hemos recibido documentación de ninguna de nuestras organizaciones.

Va a ser preciso organizar a primeros de año una sesión informativa que pueda ayudar a clarificar pautas de trabajo en el tratamiento de materiales, de los históricos y de los que vamos generando en la actualidad.

La Fundación sigue organizando jornadas de debate que permitan contrastar con nuestra afiliación temas importantes de carácter transversal y que tienen difícil encaje en la actividad orgánica cotidiana.

El pasado 16 de Septiembre se organizó la **Jornada Contratas de servicios de las Administraciones Públicas**, en que se abordó los pliegos de condiciones en la contratación pública, reversión de servicios públicos: consecuencias y posibles soluciones, problemática laboral y garantía del empleo en la reversión de servicios públicos.

El pasado 10 de Noviembre, con objeto de favorecer el debate de cara a las elecciones generales se organizó **la Charla- Debate "Cambio de Ciclo Político, Perspectivas"**, con los candidat@s a las elecciones generales de PSOE (Susana Sumelzo), Podemos (Pedro Arrojo), IU (Rosa Magallón) y CHA (Chesús Yuste) , bajo la moderación de Plácido Diéz.

Ambas convocatorias tuvieron un alto grado de asistencia.

Reconocimiento a la afiliación y Premio Compromiso.

El pasado 19 de Noviembre se celebró por undécimo año consecutivo el reconocimiento a las personas afiliadas que han cumplido 25 años de vínculo

con la organización. De entre todos ellas fueron cerca de 100 las asistieron al homenaje.

Aprovechando este entrañable acto, el Sindicato hace entrega del Premio Compromiso a organizaciones, personas, movimientos o luchas significativas para el desarrollo del sindicalismo o del progreso social.

Los años precedente se ha otorgó este Premio a los fundadores del sindicato en Aragón, a los primeros abogados laboristas en la clandestinidad, las primeras mujeres sindicalistas que participaron en órganos de dirección, José Antonio Labordeta, Proceso 1001, mineros de Andorra, a la huelga de la limpieza en Madrid y al espacio de información, promoción y defensa de los derechos sociales de Marea Naranja.

Este año la Comisión Ejecutiva decidió premiar el compromiso de CCOO Coca Cola Fuenlabrada en la defensa de los derechos laborales. Al acto asistió, Ramón Gorriz, Secretario Confederal de Acción Sindical, Jaime Cedrún, Secretario General de CCOO Madrid, Enrique Lillo (abogado que ha dirigido el proceso jurídico), y cuatro compañeros de la Sección Sindical de CCOO Coca Cola Fuenlabrada.

En esta edición se elaboró un Trabajo Sindical digital especial del acto, con fotografías de l@s homenajead@s, y un extracto de las intervenciones. Así mismo, se llevó a cabo una grabación íntegra de la sesión, que se puede ver en los siguientes enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=Gcx23KiWSSs>

<https://www.youtube.com/watch?v=nr4uH7ZxZv4>

Comunicación.

En los próximos meses vamos a potenciar nuestra comunicación en la producción y distribución audiovisual.

En estos tres años se ha seguido trabajando la elaboración audiovisual, pero entendemos que hay que hacer una apuesta más intensa y sistemática en esta materia. Para ello contaremos con el apoyo técnico de un delegado sindical, los jueves y los viernes. Los contenidos a trabajar son:

- **Información sobre** movilizaciones, cambios legislativos, posiciones sindicales, estado de negociaciones, acciones de la organización.
- **Formativos/ Didácticos.**
- **Corporativos /Promocionales:** videos para mejorar la imagen de marca que puedan generar afiliación o firma de candidaturas (pueden ser testimonios, entrevistas ...), videos vinculados a procesos electorales en los centros para

transmitir mensajes internos dentro de la organización o externos al público en general.

- **Opinión política y social:** debates o entrevistas donde se opine de temas políticos y sociales.
- **Sensibilización:** video-reportajes tratando temas sociales como por ejemplo el tema de los niños del Sahara, refugiados sirios, violencia de género, etc..
- **Realización en directo** a través de internet de actos.

Cabe recordar que tan importante como la edición es la difusión de los materiales que se generen. Difundir nuestras propuestas y valores, lo que pensamos, lo que somos, lo que hacemos es de vital importancia para superar el ninguneo informativo del que a menudo somos objeto. Por eso es importante la utilización de todos los medios que tenemos a nuestro alcance, nuevos y viejos. Tan importante como que los apagones informativos no se produzcan dentro de nuestras propias estructuras o se neutralicen con solapamientos o trabajos descoordinados. La diversidad de nuestras estructuras y la difusión de recursos, requiere de un mayor nivel de compromiso y coordinación; es el conjunto del sindicato el que gana con una proyección adecuada de cada una de sus partes.

Plan de militancia – voluntariado.

Hemos puesto en marcha el programa de militancia – voluntariado. Hemos mandado a la afiliación, por correo electrónico, información y la ficha de inscripción, por ahora, en Zaragoza, estamos recibiendo respuestas, terminaremos a lo largo del mes de Diciembre, en estos momentos hay 70 personas inscritas en los próximos días nos pondremos en contacto con ellos para concretar la aportación que pueden realizar a nuestra organización.

Recursos

Hemos estado trabajando en la ejecución e implantación del Sistema de Ingresos y Gastos Comunes Confederal en Aragón. Conscientes de las repercusiones que su aplicación íntegra de forma inmediata puede tener para las finanzas de nuestras Federaciones, estamos trabajando en fórmulas que minimicen el impacto para el próximo ejercicio.

Como consecuencia de ello será preciso profundizar las políticas de reducción de gastos, negociaciones con proveedores, sin descartar que sean necesarios otros ajustes.

Durante estos meses hemos puesto en marcha el saneamiento y acondicionamiento de las salas de la planta semisótano. El trabajo está prácticamente finalizado, quedando unas salas dignas y aprovechables. En

una de las salas se instalará un estudio de producción audiovisual y en las otras dos estarán a disposición para la realización de reuniones.

Formación Sindical.

En materia de formación sindical, hemos confeccionado el plan de trabajo para 2016, incorporando nuevos cursos para la formación de delegados y delegadas. Sigue pendiente el reforzamiento del actual equipo de formación con personas cualificadas y capacitadas de federaciones. Hay que recordar que el equipo de formación sindical, interdisciplinar, está basado en un modelo autosuficiente ajeno a la financiación externa.

Así mismo, tenemos prevista una jornada trimestral dirigida al conjunto de la organización, abordando temas de interés general que conforman nuevos retos en los centros de trabajo.

Dentro de la formación de cuadros, celebraremos un año más una nueva edición del **diploma universitario** de gestión de relaciones laborales, la novena. La imposibilidad de afrontar la financiación este curso a través de la formación continua hecho que el gasto sea asumido en los presupuestos de la Unión.

Durante 2016, superada la fase aguda de renovaciones electorales, seguiremos con las sesiones de actualización de asesores y sindicalistas.

Afiliación.

En materia afiliativa se empieza a dar un cambio de tendencia, que nos está permitiendo crecer en afiliados y afiliadas, aunque de forma todavía muy débil.

Para consolidar este cambio, vamos a poner en marca un Plan de Afiliación en Aragón. En el mismo se establecen, entre otros aspectos, cuatro líneas fundamentales de trabajo:

- Delegados, delegadas y miembros de Comités no afiliados.
- Incremento de afiliación en secciones sindicales y comités
- Jóvenes en situación prelaboral.
- Trabajadores y trabajadoras que se jubilan, o pasan a situación de prejubilación.
-

El porcentaje de representantes sindicales afiliados en Aragón es de 56,30%, inferior a la media confederal. En las empresas donde tenemos comités, 781 representantes no están afiliados a la organización. En las empresas donde la representación es de tres delegados o delegadas, es decir entre 31 y 49 trabajadores, son 274 los representantes no afiliados. La ausencia

de afiliación de los representantes de CCOO en estas empresas supone un tapón al crecimiento afiliativo y por tanto, a la fuerza sindical en esos centros.

El objetivo en este ámbito de representación, **empresas de más de 30 trabajadores**, será la afiliación de las personas que ostentan la representación del sindicato. Para ello debemos solicitar a estas personas la afiliación, de forma expresa y mediante la ficha ubicada en nuestro sistema informático a fin de alcanzar entre ellos un nivel afiliativo del **80%** en comités y del **60%** sobre delegados y delegadas.

En las **empresas con un delegado o delegada de CCOO**, el nivel de afiliación de los representantes no llega al 40%. En una primera fase, la propuesta es ofrecer expresamente la afiliación a todos los delegados y delegadas de hasta 35 años (335 personas). El objetivo será alcanzar, un nivel afiliativo del **60%** de afiliaciones en estas personas.

En el ámbito de **secciones sindicales y comités**, el número de afiliados es muy irregular de unas empresas a otras. Se han segregado los datos facilitados a federaciones y territorios en centros de trabajo de 10 ó más personas afiliadas, y los de menos de 10. Este número de personas afiliadas es el referente a partir del cual deberíamos valorar constituir Sección Sindical a fin de realizar un trabajo propio y diferenciado, dando traslado de la política y estrategia sindical de CCOO en la empresa y en la sociedad. En la línea de trabajo confederal, debemos seguir depurando los datos que tenemos respecto de las Secciones sindicales, constituyendo secciones sindicales donde proceda e introduciendo los datos en el sistema informático.

El objetivo mínimo afiliativo en cada uno de los centros de trabajo con sección sindical debe ser el del 10% de trabajadores y trabajadoras de la empresa, llegando al de los votos obtenidos por la candidatura de CCOO.

En las **empresas con Comité**, además de la afiliar a los miembros del mismo que todavía no lo están, el objetivo mínimo es afiliar el 10% de la plantilla, con un mínimo de 10 personas afiliadas.

Para colaborar en estos objetivos comunes, vamos a poner en marcha nuevos talleres de afiliación, continuación de los realizados con anterioridad al período concentrado de elecciones, destinados a proveer de herramientas de conocimiento, motivar e incentivar la labor de afiliación en los centros de trabajo.

Con **los jóvenes en situación prelaboral** tenemos que dinamizar las dos figuras afiliativas creadas en el Plan de Cuotas confederal en materia de jóvenes: la figura del simpatizante y la cuota superreducida. La propuesta es visitar los centros educativos de Formación Profesional y Facultades universitarias seleccionadas por cada Federación, en función de la rama y el estudio que se imparte, jerarquizando, según los estudios impartidos, el nivel

de prioridad de cada centro, a fin de incorporar como simpatizantes al máximo de jóvenes para que conozcan nuestro sindicato.

Con relación a los **pensionistas**, se considera necesario facilitar periódicamente a la Federación de Pensionistas información de los trabajadores y trabajadoras que cumplan 64 años, que se jubilan, o pasan a situación de prejubilación, a fin de que puedan remitir información de los servicios y ventajas de permanecer afiliado.

Otras iniciativas abordadas en el Plan es la posibilidad de que cada Federación haga un estudio acerca de qué actividades profesionales podrían ser susceptibles de acreditación profesional por el Gobierno de Aragón, a fin de realizar una campaña afiliativa sobre el colectivo cuya experiencia profesional pidamos su reconocimiento académico a la administración.

Respecto de la cuota militante, más allá de la polémica generada a nivel interno por el carácter obligatorio de la misma para los cargos de dirección del sindicato, la misma no ha sido difundida adecuadamente entre nuestros afiliados y afiliadas en aquellas empresas o sectores cuyo perfil salarial y de estabilidad laboral permitirían una acogida favorable, atendiendo al fin que persigue. Tenemos que recordar que la cuota militante se crea ante la situación de crisis y precariedad que motiva aprobar la cuota superreducida para facilitar la permanencia de nuestros afiliados y afiliadas en peores condiciones económicas.

Al objeto de fijar afiliación estamos trabajando en la elaboración de un guía de servicios que remitiremos a todas personas afiliadas en los próximos días.

Elecciones Sindicales.

En el transcurso de este último proceso concentrado de Elecciones Sindicales, CCOO hemos obtenido el mayor número de representantes sindicales. **Celebramos con orgullo el hecho histórico de habernos convertido en la primera fuerza sindical en Aragón.**

En el ámbito Confederal CCOO seguimos siendo la primera fuerza sindical consolidando y ampliando nuestra diferencia con el siguiente sindicato en representatividad.

Esto nos va a permitir ampliar nuestra influencia en los centros de trabajo, en la negociación colectiva, en el diálogo social y relaciones institucionales y permitirá mayores posibilidades de que nuestras propuestas se vayan abriendo paso, en beneficio de los intereses que representamos en el mundo del trabajo y en la sociedad.



El Consejo de la Unión Sindical de CCOO de Aragón, hace un reconocimiento y felicita a todas Federaciones, Uniones Comarcales, equipos de extensión y cuadros sindicales que han sido los protagonistas de este avance.

El Sindicalismo Confederal, representado por CCOO y UGT, sigue obteniendo una representatividad que suma más del 70%. En algunos ámbitos se ha producido un leve repunte del sindicalismo corporativo y no ha irrumpido ninguna fuerza sindical nueva y alternativa, como algunos profetizaban.

Hay que tener en cuenta que entre las empresas en las que no se ha producido la renovación en la representación sindical, a pesar de tener mandatos caducados, hay un mayor número de comités de mayoría de UGT, y es previsible que estas renovaciones se afronten en el primer trimestre de 2016. Esto nos obliga a trabajar intensamente en todas esas empresas, en la renovación de las nuestras y en no perder de vista la extensión a empresas en las que todavía no hay representación sindical.

Seguimos teniendo pendiente el refuerzo del trabajo coordinado entre diferentes ámbitos organizativos propios, la colaboración y apoyo desde las secciones y representantes sindicales y la cooperación entre contratadas y subcontratadas para mejorar la representación y la acción sindical.

Ser la primera fuerza sindical no debe relajarnos en nuestras tareas de extensión electoral. El margen es todavía estrecho. Los próximos meses, sin dejar de atender las intensas tareas sindicales que nos esperan, no debemos ceder en nuestra actividad en materia de extensión afiliativa y representativa. Muy por el contrario debemos vincularla de forma más intensa a nuestra acción sindical. Tenemos mucho trabajo para consolidar y ampliar nuestra posición de primer sindicato en Aragón.